

1981

Porf. Daniel González Alvarez

PROGRAMA DE DERECHO PENAL I. (Primer semestre).

Tema Primero.-

A desarrollar del 2 de marzo al 14 de marzo

Definición y evolución del derecho penal.

I.- Definición del Derecho Penal

a.- Concepto y características

b.- Denominaciones /

c.- Divisiones del Derecho Penal.

d.- Sus relaciones con otras disciplinas.

II.- Esquema de su evolución.

a.- Evolución del Derecho Penal /

b.- Corrientes doctrinarias más importantes

1.- Escuela clásica .

2.- Escuela positiva

3.- Otras tendencias .

Tema segundo.-

A desarrollar del 16 de marzo al 4 de abril.

Teoría normativa.

I.- Fuentes del Derecho Penal y Principio de Legalidad

II.- Caracter escrito de la norma penal y su abrogación

III.- Interpretación de la ley penal.

IV.- Aplicación de la ley penal.

a.- En el tiempo

b.- En el espacio. La extradición.

Tema tercero.-

A desarrollar del 6 al 10 de abril.

La definición del delito.

I. Generalidades

- a.- El delito como objeto de estudio de varias disciplinas
- b.- El delito como objeto de estudio del Derecho Penal

II.-La definición jurídica del delito

- a.- Elementos que estructuran tal noción.

Tema cuarto.-

A desarrollar del 13 al 24 de abril.

Teoría de la acción.

I.- Diferentes concepciones

- a.- Teorías causalistas
- b.- La explicación finalista

II.- El "iter criminis"

- a.- La ideación
- b.- Los actos preparatorios
- c.- Los actos de ejecución
- d.- La consumación
- e.- Problemas relacionados con el acto imperfecto
 - 1.- El desestimitno voluntario
 - 2.- La tentativa
 - 3.- El delito imposible
 - 4.- El delito frustrado
 - 5.- El delito putativo

Tema quinto.-

A desarrollar del 27 de abril al 12 de mayo.

Teoría del tipo penal.

I.- Aspectos generales

- a.- Concepto de tipicidad
- b.- Concepto de tipo
 - 1.- Tipo sistemático
 - 2.- Tipo garantía

- c.- Adecuación típica o encuadramiento
- d.- Diferencia entre tipo, tipicidad y adecuación típica.

II.- La noción de tipicidad y la evolución del concepto de tipo

- a.- Primera fase: independencia del concepto de tipo
- b.- Segunda fase: carácter indiciario de la tipicidad
- c.- Tercera fase: la tipicidad como "ratio essendi" de la antijuridicidad.

Tema sexto.-

A desarrollar del 4 al 16 de mayo.

Elementos estructurales del tipo.

A.- Núcleo

- 1.- Sus elementos accesorios: tiempo, ocasión, modo, objeto y lugar.

B.- Sujestos.

- 1.- El sujeto activo; división de los delitos de acuerdo al sujeto activo.
 - a.- delitos monosubjetivos y plurisubjetivos.
 - b.- delitos propios y de propia mano.
 - c.- delitos con participación necesaria.
- 2.- La responsabilidad penal de las personas morales
- 3.- Sujeto pasivo, víctima y perjudicado.

C.- Elementos normativos

D.- Elementos subjetivos

Tema séptimo.-

A desarrollar del 18 al 30 de mayo.

Autoría y participación.

I.- Concepto: participación necesaria y participación facultativa.

II.- La autoría:

- a.- Autor
- b.- Coautor
- c.- Autor mediato

III.-La complicidad y sus características

IV.- La instigación y sus requisitos.

Tema octavo.-

La antijuridicidad.

A desarrollar del 1º al 5 de junio.

I.- La norma penal y la ley penal.

II.- Contradicción a la norma penal.

III.-Fundamentos de la justificación.

Tema noveno.-

Causas de justificación.

A desarrollar a partir del 8 de junio.

I.- Estado de necesidad

II.- Legítima defensa

III.- Ejercicio legítimo de un derecho

IV.- Cumplimiento de la ley

V.- Consentimiento del derechohabiente.

BIBLIOGRAFIA MINIMA PARA LOS CURSOS DE DERECHO PENAL I Y II

ANGEL, Marc. La nueva defensa social. La Ley, Buenos Aires, 1961.

BAUMANN. Derecho Penal. Conceptos fundamentales y sistema. Depalma, Buenos Aires (traducción a la cuarta edición alemana 1972 por C. Finzi, 1973).

CAMPOS, Alberto. Introducción a la teoría del delito. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1971.

CARNELUTTI. El problema de la pena. E.J.E.A. Buenos Aires, 1956.

CHICHIZOLA, Mario. La individualización de la pena. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1967.

DIAS Palos, Fernando. Teoría General de la imputabilidad. Casa Ed. Bosch, Barcelona, 1965.

-----, La legítima defensa. Casa Ed. Bosch, Barcelona 1971.

- EZAINÉ Chavez, Amado. El Iter Criminis. Ediciones jurídicas Lambayecanas. Chiclayo-Perú. 2ª Edición, 1971.
- FIERRO, G.J. Teoría de la participación criminal. Ed. S.A., Buenos Aires, 1969.
- FONTAN Balestra, Carlos. Derecho penal, parte general. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 8a. edición, 1974.
- , La importancia de la tipicidad en Derecho Penal. Roque Depalma, Editor, Buenos Aires, 1960.
- GRAF ZU DOHNA, Alexander. La estructura de la Teoría del Delito. (Traducción a la cuarta edición alemana por Fontán Balestra) Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1958.
- JIMENES DE ASUA, Luis. Tratado de Derecho Penal. Losada, Buenos Aires, 1958.
- , La ley y el Delito.
- MALO Camacho, Gustavo. Tentativa del delito. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1971.
- MEGGIORE, Giuseppe. Derecho Penal. Temis, Bogotá, Tomo I, 1972.
- OLESA Muñido, Francisco. Estructura de la infracción penal en el Código español vigente. Ariel, Barcelona, 1971.
- NÚÑEZ, Ricardo. Derecho Penal Argentino. Editorial Bibliográfica, Argentina, Buenos Aires, 1964.
- RODRIGUEZ R., José María. Derecho Penal español. Gráficas Carasa, Madrid, 1976
- RUBIANES, Carlos J. Código Penal y su interpretación jurisprudencial. Buenos Aires, Ed. Depalma, 1971, 3 V.
- SOLER, Sebastián. Derecho Penal Argentino. Tipográfico editora argentina, Buenos Aires, 1973.
- VELA Treviño Sergio, Antijuridicidad y justificación. Editorial Porrúa, S.A. México 1976. 1ª edición.
Culpabilidad e inculpabilidad. Editorial Trillas. México D.F. 1973 1ª edición.
- WELZEL, Hans. Derecho Penal, parte general. Depalma, Buenos Aires, 1956.